INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO 8411– 2025

Período a que corresponde el informe	01 DE MARZO A 31 DE MARZO DE 2026

Datos del Asociado:

ASOCIADO	FUNDACION ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA
NIT	900320120-3
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	CRA 88 C BIS 78 31 SUR
NÚMERO DE CONTACTO	3193501129
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	INDEPENDENCIA
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CRA 88 C BIS 78 31 SUR
TELÉFONO DEL JARDÍN	4717903
RESPONSABLE DEL SERVICIO	NIDIA LEONOR BUSTAMANTE HERNANDEZ

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	8411 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	23-05-2025
VALOR DEL CONVENIO	$921.618.130
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	03-06-2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	05-12-2025
PRORROGAS	**Modificatorio 2** El plazo de ejecución será HASTA EL 16 DE JULIO DE 2026, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...). **Modificatorio 1** Prorrogar el plazo de ejecución del convenio hasta el día dieciocho (18) de febrero de 2026
ADICIONES	**Modificatorio 2** ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA en la suma de: QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 559.403.756), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 470.255.544), correspondientes al porcentaje de participación de 84.06% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($ 89.148.212) correspondientes al porcentaje de participación de 15.94%. **Modificatorio 1** ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DOS PESOS M/CTE. ($3.364.302), de los cuales el ASOCIADO aporta el 100% en especie, equivalente a la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DOS PESOS M/CTE. ($3.364.302),

	correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación.
SUSPENSIÓN	**Modificatorio1** SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

COMPROMISOS GENERALES DEL CONVENIO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 03-06-2025 una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor	Soporte cargado en la carpeta compromiso 1 de los generales en el mes de Junio de 2025
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	Se incluyeron y asumieron dentro de los costos de la ejecución del convenio, los impuestos y contribuciones decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional	Soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el compromiso 2 de los generales
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este	Se suscribieron las actas requeridas para el desarrollo del convenio. Se recibieron las visitas correspondientes durante el mes de marzo de 2026.	ANEXO 3.1 C 8411- 2025 EQUIPO HUMANO ANEXO 3.2. 8411-2026 IV CIE 16.03.2026-2 ANEXO 3.3 C 8411-2025 IV 1 CBI 18.3.2026 ANEXO 3.4. C 8411-2025 IV GA 19.03.2026 ANEXO 3.5 C 8411 LIDERAZGO Y GESTION 24.03.2026 ANEXO 3.6 8411-2025 IV CEA 25.03.2026 - MARZO 2026 – INDEPENDENCIA ANEXO 3.7 8411-2025 IV CFC 26.03.2026-1

4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El ASOCIADO se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	Se dispone de una cuenta bancaria en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos del convenio.	Soporte cargado en el compromiso e de los generales del mes de junio 2025.
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Se realiza aporte del valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo, para los conceptos de gasto: Reconocimiento de predio, material didáctico, papelería administrativa y vigilancia	ANEXO 5.1 ACTA FINANCIERA
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Para el periodo del informe: . Se presenta compromiso a mejorar toda vez que el asociado no contó con las carpetas de la SDIS para las historias sociales, siendo una recomendación de la visita anterior de liderazgo y gestión integral El operador se compromete a realizar la compra en el mes de abril de 2026 y así dar cumplimiento.	Los soportes se relacionan como sustento de las demás obligaciones generales y de las obligaciones específicas.
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	Se elaboran informes de ejecución correspondientes al desarrollo de actividades de los componentes técnicos y de aspectos financieros correspondientes Al mes de marzo 2026.	ANEXO 7.1 SOPORTES ENVIO DE INFORME DE GESTION E INFORMACION FINANCIERA ANEXO 7.2 INFORME DE GESTION MARZO 2026 ANEXO 7.3 INFORME FINANCIERO

8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Con respecto al seguimiento del requerimiento bajo el consecutivo S2025135445 del 02/08/2025, teniendo en cuenta las inconsistencias identificadas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE correspondientes al mes de junio. El Asociado emitió respuesta el 11 de agosto de 2025 vía correo electrónico. Asi mismo, desde el apoyo a la supervisión se realizó seguimiento de la información de asistencia y las planillas físicas de la unidad operativa, abarcando el periodo de junio a diciembre del 2025. La verificación se llevó a cabo relacionando los datos reportados en la plataforma SIRBE Vs las planillas físicas diligenciadas. Aunque se identificaron algunas inconsistencias en ciertos meses, se implementaron las acciones correctivas necesarias para subsanar. Por lo tanto, y dado que las acciones del asociado fueron satisfactorias, en el mes de enero de 2026 se proyectó el cierre del requerimiento. El documento se encuentra en trámite. .	No aplica. El requerimiento S2025135441 del 03/08/2025 y la respuesta fueron cargadas en la carpeta 8 en el mes de julio.
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Se responde por los documentos físicos y magnéticos generados para la ejecución del convenio durante el mes de noviembre.	Los documentos físicos responsan en el Jardín infantil cofinanciado Independencia ubicado en la cra 88 c bis 78 31 sur Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes Técnicos y normativos que soporten la atención.	Para el periodo del informe: Se permite la labor de la supervisión y de los equipos transversales; para el mes de marzo de 2026 Los días 02 y 05 de marzo realizo acompañamiento la psicóloga a la unidad operativa. Los días 13, 18, 26,27 realizo acompañamiento la nutricionista de apoyo a la unidad operativa.	ANEXO 10.1 EQUIPO TRANSVERSAL PSICOSOCIAL MARZO 2026 ANEXO 10.2 EQUIPO TRANSVERSAL NUTRICIONISTA DE APOYO MARZO 2026
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas Practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el periodo del informe no se recibieron visitas de entes de control.	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines	Para el periodo del informe se asistió a:	Anexo 12.1 Acta Sensibilización 05 MARZO 2026 mañana(1)_1

Infantiles.	La auxiliar administrativa asiste a fortalecimiento virtual para cargue de información de vigilancia nutricional el día 5 de marzo de 2026 de 8 a 11 a.m. Profesional de atención de componente pedagógico asistió a comité ampliado el 18 de marzo de 2026 en el centro amar Bosa a las 2:00 p.m. El 26 de marzo la responsable asistió a la mesa cero tolerancia a las 7 :30 am en centro amar Bosa S asistió a fortalecimiento los días 30 y 31 de marzo de 2026	Anexo 12.2 Asistencia a comité ampliado Anexo 12.3 Asistencia mesa cero 26-03-2026 09.31 Anexo 12.4 Fortalecimiento 30.03.2026 ANEXO 12.5 Asistencia fortalecimiento 31.03.2026
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	Para el periodo del informe se socializo la resolución 967 de 2007 el día 09 de Marzo de 2026.	ANEXO 13.1 RESOLUCIÓN 967 MARZO
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las Sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	Para este periodo el representante legal asiste a comité técnico el día 26 de marzo de 2026.	14.1 Asistencia comité técnico
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Durante el mes de marzo se adelantó compra a pequeños productores para dar cumplimiento al 30% del porcentaje de compra de acuerdo con lo establecido en la normatividad. .	. El soporte fue cargado en el mes de junio en el compromiso 15 de los generales y en el mes de noviembre de 2025. En el compromiso 15

16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la Evaluación y posible asignación de incentivos.	Teniendo en cuenta que el periodo de participación en dicho mecanismo ha finalizado, no aplica la presentación de soportes ni de seguimiento a las acciones establecidas en el Anexo Técnico 5 de 5 – Pago por Resultados.	No Aplica

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:

COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros	Para el periodo se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general	No aplica
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio	Para el periodo del informe se realizó: No se realizaron mantenimientos	El cronograma actualizado fue cargado en el compromiso 2 del componente de estructuras del mes de febrero de 2026.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se cuenta con mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.	El inventario fue cagado en el mes de junio de 2025 en el compromiso 3 de condiciones de estructura
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan	En el periodo se realizaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *7 extintores con recarga y fecha vigente hasta abril 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. * El formato de verificación de botiquines se actualizó el día 16 de marzo de 2026 Socializaciones Realizadas: No se realizaron para el periodo del informe . Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles/ pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Campana como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información	ANEXO 4.1 FORMATO BOTIQUINES ANEXO 4.2 REPORTE PORCENTAJE PLAN

	solicitada. Se cuenta con certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 19-02-2025, 08-03-2025,28-03-2025 y 29-03-2025 a nombre de Julieth Hurtado, NiNi Johana Diaz, Anyi Borda, Laura Carrero y Estefania Omaña otorgado por FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA *Contra Incendios: Curso realizado el día 23-01-2025, 18-02-2025 y 27-03-2025 a nombre de Johanna Diaz, Julieth Hurtado y Laura Carrero otorgado por FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA *Contingencia y Evacuación: Curso realizado el día 30 de enero de 2026 , a nombre de Niní Johanna Díaz , otorgado por Sociedad de emergencias	

5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado)	Durante el periodo del informe se Implementó y socializo el plan de gestión de riesgos de accidentes Se socializaron los temas de. Medidas para reducir riesgos por Mordedura o picadura de animales 05.03.2026 Medidas para reducir riesgos de accidentes por asfixia, con familias 10.03.2026 Medidas para reducir riesgos de accidentes por intoxicación, con familias 02.03.2026 Medidas para reducir riesgos de accidentes por quemaduras, con TH 02.03.2026 Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura, con TH 10 de marzo de 2026 La socialización del plan de riesgos de accidentes fue socializado el día 26 de marzo de 2026.	ANEXO 5.1 MEDIDAS RIESGO DE ACCIDENTES POR MORDEDURA O PICADURA DE ANIMALES-NIÑOS ANEXO 5.2 MEDIDAS RIESGO DE ACCIDENTES POR ASFIXIA-FAMILIAS ANEXO 5.3 MEDIDAS RIESGO DE ACCIDENTES POR INTOXICACIÓN- FAMILIAS ANEXO 5.4 MEDIDAS RIESGO DE ACCIDENTES POR QUEMADURAS- T-H ANEXO 5.5 MEDIDAS RIESGO DE ACCIDENTES POR CAÍDA DE SU PROPIA ALTURA- T.H ANEXO 5.6 SOCIALIZACIÓN PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DE ACCIDENTES- FAMILIAS ANEXO 5.7 SOCIALIZACIÓN PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DE ACCIDENTES- T.H
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se socializo: Protocolo suministro de medicamentos 06 de marzo de 2026 a TH y Familias Protocolo de extravío o fallecimiento a TH el día 13 de marzo de 2026 Protocolo de salidas pedagógicas a familias el día 13 de marzo de 2026	ANEXO 6.1 PROTOCOLO SUMISTRO DE MEDICAMENTOS A FAMILIAS 06.03.2026 ANEXO 6.2 PROTOCOLO SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS T.H 06.03.2026 ANEXO 6.3 PROTOCOLO EN CASO DE EXTRAVÍO O FALLECIMIENTO A T.H 16.03.2026 ANEXO 6.4 PROTOCOLO SALIDAS PEDAGÓGICAS- FAMILIAS 13.03.2026

7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad. el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se implementó el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde Atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. E.D.U.M se encontraba en el aula de prensa iba corriendo y se tropezó con un compañero golpeándose la frente con el borde de una mesa DAHC del nivel de jardín b se encontraba corriendo y chocó contra la pared golpeándose la frente al lado derecho	ANEXO 7.1 CERTIFICACIÓN SERVICIO DE PÓLIZA E.D.U.M ANEXO 7.2 FORMATO DESISTIMIENTO DE PÓLIZA E.D.U.M ANEXO 7.3 CERTIFICACIÓN SERVICIO DE PÓLIZA D.A.H.C ANEXO 7.4 FORMATO DESISTIMIENTO DE PÓLIZA D.A.H.C

8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Para el periodo del informe se presentó accidentes de EDUM Y DAHC.	ANEXO 8.1 REGISTRO DE ACCIDENTE E.D.U.M ANEXO 8.2 REGISTRO DE ACCIDENTE D.A.H.C
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se recibió visita en el mes de noviembre y se están llevando a cabo los requerimientos para dar cumplimiento. Se solicitó nuevamente visita por la plataforma el 24 de marzo de 2026.	ANEXO 9.1 GESTIÓN CONCEPTO BOMBEROS
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Se cuenta con estudio de Vulnerabilidad, ya que el sector aún no está legalizado, razón por la cual no se puede tramitar todavía la Licencia de construcción.	Soporte cargado en el mes de Junio 2025 en el compromiso 10 de condiciones de estructura

COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se cuentan con los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Se realizó separación de residuos acorde al código de colores. Se cuenta con Registro de Publicidad Exterior Visual número SCAAV 00528 del 08-02-2022 Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se diligenciaron los formatos de: *Residuos* *Se realizó entrega de AVU, el 16 de marzo de 2026* *Entrega de respel 24 de marzo de 2026.* *Socializaciones:* *Estructura Piga 06.03.2026* *Cero Emisiones 06.03.2026* *Instructivos Vertimientos 13.03,2026* *Agricultura urbana y movilidad sostenible 20.03.2026.* *Campañas:* *05 de marzo de 2026 día mundial eficiencia energética y movilidad sostenible* *Apagón ambiental 08 de Marzo de 2026.* *Conmoración día del Agua, 22 de marzo de 2026.* Día del clima 26 de marzo de 2026. Hora del planeta 28 de marzo de 2026.	ANEXO 1.1 SOCIALIZACIONES MARZO ANEXO 1.2 CAMPAÑAS MARZO ANEXO 1.3 ENTREGA AVU ANEXO 1.4 RESIDUOS MARZO ANEXO 1.5 ENTREGA DE RESPEL ANEXO 1.6 REPORTE TRIMESTRAL MARZO ANEXO 1.7 REPORTE SEMANAL AGUA MARZO

COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Para el mes de febrero se recibe emisión de concepto de aval de proyecto pedagógico del 02/02/2025 Durante el mes de marzo cada profesional de atención a la primera infancia realizó planeación diaria para el nivel correspondiente, en las cuales se puede evidenciar la implementación del proyecto pedagógico. El día 18 de marzo ser realizo actividad con niños con el tema Reconozco mis habilidades. .	ANEXO 1.1 RECONOZCO MIS HABILIDADES MANUALES ANEXO 1.2 PLANEACIÓN PARVULOS A ANEXO 1.3 PLANEACIÓN PARVULOS B ANEXO 1.4 PLANEACIÓN PARVULOS C ANEXO 1.5 PLANEACIÓN PARVULOS D ANEXO 1.6 PLANEACIÓN PREJARDIN A ANEXO 1.7 PLANEACIÓN PREJARDIN B ANEXO 1.8 PLANEACIÓN PREJARDIN C
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	El 27 de marzo de 2026, se consolido las evidencias y manifestaciones de las experiencias implementadas, incluyendo producciones y fotografías que reflejen las voces, participación, interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo del proceso.	ANEXO 2.1 IMÁGENES DE PRODUCCIONES PARVULOS A ANEXO 2.2 IMÁGENES DE PRODUCCIONES PARVULOS B ANEXO 2.3 IMÁGENES DE PRODUCCIONES PARVULOS C ANEXO 2.4 IMÁGENES DE PRODUCCIONES PARVULOS D ANEXO 2.5 IMÁGENES DE PRODUCCIONES PREJARDIN A ANEXO 2.6 IMÁGENES DE PRODUCCIONES PREJARDIN B ANEXO 2.7 IMÁGENES DE PRODUCCIONES PREJARDIN C

3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	Los observadores del periodo del informe fueron entregados y socializados el día 27 de marzo de 2026	ANEXO 3.1 ACTA SOCIALIZACIÓN DE OBSERVADORES ANEXO 3.2 OBSERVADORES PARVULOS A ANEXO 3.3 OBSERVADORES PARVULOS B ANEXO 3.4 OBSERVADORES PARVULOS C ANEXO 3.5 OBSERVADORES PARVULOS D ANEXO 3.6 OBSERVADORES PREJARDIN A ANEXO 3.7 OBSERVADORES PREJARDIN B ANEXO 3.8 OBSERVADORES PREJARDIN C
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Para el periodo del informe no se realizaron acciones para este compromiso.	No aplica
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Para el periodo del informe el día 03 de marzo se trabajó con los niños y niñas el tema “Abandono a mamá por unas horas”	ANEXO 5.1 APEGO AFECTIVO-ABANDONO A MAMÁ POR UNAS HORAS
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación Establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Para el periodo del informe se participó en el comité ampliado el día 18 de marzo de 2026.	Anexo 6.1 Asistencia a comité ampliado
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	Para el periodo del informe se realiza Jornada pedagógica, el día 20 de marzo de 2026.	ANEXO 7.1 ACTA JORNADA PEDAGÓGICA
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Durante el mes de Marzo de 2026 cada profesional de atención a la primera infancia dispuso ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños	ANEXO 8.1 AMBIENTACIÓN PARVULOS Y PREJARDIN

9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	. Para este periodo no se adquirió papelería de consumo. Se realizó compra de material didáctico factura 210 del 04 de marzo de 2026 por valor de $910.000.	ANEXO 9.1 ENTRADAS Y SALIDAS PAPELERIA ANEXO 9.2 INVENTARIO MATERIAL DIDACTICO MARZO 2026

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	El 20 de marzo se hace lectura de identidad con el talento humano.	Anexo 1.1 lectura de identidad
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven , amenacen o vulnere los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este	Se diligenciaron los formatos de novedad acorde con lo establecido en el anexo técnico y a los documentos que orientan el proceso, teniendo en cuenta las situaciones no habituales de cada niño y niña. . .	Las novedades revisaron durante la visita presencial del componente familias en el mes de marzo de 2026.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el Soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.	Para este periodo del informe se realizó formación a familias el día 18 de marzo de 2026 promoción asistencia a valoración integral de salud y desarrollo.	ANEXO 3.1 ROL PROTECTOR
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	Se presentaron atenciones a: ERPG Acompañamiento a familia el dia 13 de marzo de 2026. JDN Acompañamiento a familia el día 10 de Marzo de 2026. El 20 de marzo a madre con queja de AJA.	ANEXO 4.1 ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONALES Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información..

5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	El 18 de marzo de 2026 se realizó socialización con familias sobre buen trato, prevención y tipologías de violencia. .	ANEXO 5.1 BUEN TRATO
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	Para el periodo del informe se realizó movilización social el día 18 de marzo de 2026 sobre prevención de violencia sexual.	Anexo 6.1 Movilización Social
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Se cuenta con el documento "procedimiento para la activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores La ejecución de este compromiso es trimestral, se realizó para este periodo el día 09 de febrero de 2026 .	No aplica
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin	Se realizó seguimiento a las rutas activas: De la menor LDVAZ, es tomada bajo protección del ICBF. Se hace seguimiento al caso el 26 de marzo de 2026 durante la mesa cero tolerancias. Se realiza activación de ruta a profesional de atención NJDN por PVI, queja interpuesta por progenitora de participante AJAR	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hace del jardín infantil n parte	Se construyó el cronograma que da cuenta de la construcción, actualización, socialización y seguimiento a los acuerdos para favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños. Se realizó acción de construcción de con niños y niñas el día 02 de marzo de 2026. El 18 de marzo se realizó socialización a familias del pacto de corresponsabilidad.	Anexo 9.1 construcción pacto de corresponsabilidad Anexo 9.2 Pacto de corresponsabilidad. COMPROMISO 9.3 PACTO DE CORRESPONSABILIDAD 2026

10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para el período del informe se realizó alianza con la subred y sr realizó actividad con familias el día 26 de marzo de 2026.Tiempo de calidad, acciones creativas y comunicación gestual	Anexo 10.1 Alianza Anexo 10.2 alianza subred

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En el periodo del informe: Se realizó: Verificación y seguimiento de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud. Verificación y seguimiento de la asistencia a consultas de Valoración integral de la salud y el desarrollo de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Verificación y seguimiento al cumplimiento del esquema de vacunación de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Se cuenta con el cronograma con la programación de Promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física. Se presentó el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas, evidenciando la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas. El día 02 de marzo de 2026 se realizó promoción de salud oral a familias. El 10 de marzo se realizó promoción de lavado de manos a familias, niños y niñas. El día 19 de marzo se realizó promoción de lactancia materna a familias.	Cronograma cargado en el compromiso 1 de componente de bienestar integral del mes de junio 2025. ANEXO 1.1 SEGUIMIENTO DE AFILIACION EN SALUD ANEXO 1.2 SEGUIMIENTO VALORACION INTEGRAL ANEXO 1.3 SEGUMIENTO VACUNACION ANEXO 1.4 ASEO PERSONAL NIÑOS ANEXON 1.5 ACTA PROMOCION SALUD ORAL ANEXO 1.6 ACTA PROMOCION LAVADO DE MANOS ANEXO 1.7 PROMOCION LACTANCIA MATERNA
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria	En el periodo del informe no se presentaron casos de enfermedades transmisibles, que requirieran ser notificadas a la autoridad sanitaria.	No aplica.

3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS	En el mes de marzo no se Implementó el protocolo Administración de Medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en Jardines Infantiles.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional: El 02 de marzo se realizo toma antropométrica a los niños y niñas pendientes. El 13 de marzo se realizó el cargue en sirbe de la toma realizada el 18 de febrero de 2026. El 26 de marzo se realizó socialización a profesionales de atención y responsable los resultados de la primera toma antropométrica y se socializo por medio de observadores a los padres y acudientes el día 27 de marzo de 2026 El 26 de marzo se realizó validación a los dos casos de desnutrición evidenciados en los resultados de diagnóstico de la primera toma. El 26 de marzo se realizó cargue al Sirbe de los niños pendientes de peso y talla. La unidad operativa cuenta con un tallímetro y una balanza, en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la Normatividad Vigente	ANEXO 4.1 ACTA SOCIALIZACION DE RESULTADOS PRIMERA TOMA MASIVA DE PESO Y TALLA ANEXO 4.2 ACTA NIÑOS Y NIÑAS PENDIENTES POR TALLA Y PESO ANEXO 4.3 PANTALLAZO SIRBE TOMA DE PESO Y TALLA ANEXO 4.4 SOPORTE CARGUE SIRBE 13 MARZO Anexo 4.5 Acta de validación de casos en desnutrición El inventario de equipos fue cargado en el mes de julio de 2025 en el compromiso 4 de bienestar integral.

5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar Cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Para el periodo el informe: Para el periodo del informe se recibió visitas de ente de control hospital para establecimiento educativo el día 02 de diciembre de 2025, con acta SB06C012463, Concepto sanitario favorable, la visita fue reportada al supervisor del convenio el mismo día 02 de dic de 2025. Se cuenta con concepto sanitario favorable de establecimiento de preparación de alimentos acta con consecutivo AS002C127074, emitida el 02 de mayo de 2025. En el acta de inspección sanitaria vigente para establecimiento de preparación de alimentos no se evidenciaron Exigencias y recomendaciones.	Soportes cargados en el mes de Diciembre CS FAV ESTABLECIMIENTO 02.12.2025 Pantallazo solicitud Visita hospital cargado en el compromiso 5 de Bienestar Integral del mes de octubre Soporte CS FAV CON REQ E. Educativo 15.08.2025 cargado en el compromiso 5 de Bienestar Integral en mes de agosto de 2025. Soporte notificación 22.08.2025 - CS FAV CON REQ EE cargado en el compromiso 5 de componente de BI CS FAVORABLE PREPARACION DE ALIMENTOS, cargado en el compromiso 5 de bienestar integral en el mes de junio de 2025.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando Seguimiento periódico para subsanarlos.	En el periodo del Informe no se requirió realizar la Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias para establecimiento educativo y preparación de alimentos, se realizaron el día 02 de diciembre de 2025. Ninguna de las dos autoevaluaciones presento incumplimientos.	Soportes de autoevaluación cargados en el mes de diciembre de 2025 en el compromiso 6 de componente de Bienestar Integral Soportes de autoevaluación cargados en el mes de junio de 2025 en el compromiso 6 de componente de Bienestar Integral.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio.	ANEXO 7.1 PLAN FORMATOS CONTROL PLAN DE SANEAMIENTO ANEXO 7.2 ENTRADAS Y SALIDAS ASEO INSTITUCIONAL

8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	En el periodo verificado se implementó el plan de capacitación plan de educación sanitaria proyectado en cronograma para el mes de marzo 2026. El talento humano del servicio de alimentos contó con los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” El talento humano del servicio de alimentos contó con uniforme acorde con las características establecidas. El talento humano que participó en actividades de manipulación de alimentos implementó adecuadas prácticas higiénicas. 06 de marzo se socializo buenas prácticas al momento de alimentación de los niños y niñas.	ANEXO 8.1 CRONOGRAMA DE EDUCACION SANITARIA ACTUALIZADO ANEXO 8.2 ACTA PSB-SOCIALIZACION DEL PROTOCOLO DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA ANEXO 8.3 ENTRADAS Y SALIDAS ASEO PERSONAL TH ANEXO 8.4 ACTA BUENAS PRÁCTICAS AL MOMENTO DE ALIMENTACION DE LOS NIÑOS Y NIÑAS El cronograma de plan de educación sanitaria, los certificados médicos del personal manipulador de alimentos, la evidencia de uniformes, evidencia de manipulación de alimentos y la ficha técnica del jabón de manos, se encuentran cargados en junio de 2025, compromiso 8

9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos garantizando alimentos servidos de calidad. Se diligenció el "Formato Control y medición de desperdicios de alimentos." De marzo de 2026 El 31 de marzo de 2026 se realizó reporte de PDA Y descomide.	ANEXO 9.1 FORMATO CONTROL DE ALIMENTOS ANEXO 9.2 PDA DESCOMIDE MARZO ANEXO 9.3 REPORTE PDA Y DESCOMIDE MARZO 2026 El documento de procedimientos del servicio de alimentos y la tabla de cálculo de alimentos se encuentran cargados en junio de 2025, compromiso 9
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo del informe se adquirieron alimentos de primera calidad, a establecimientos controlados por la autoridad sanitaria. Se realizó compra de carnes al proveedor Carnes El portal, con concepto sanitario favorable del 03 de septiembre de 2025 y autorización Sanitaria ASSC 4772 de 07 de Julio de 2021. Se realizó compra de abarrotes, panadería, huevos, leche y derivados, frutas y verduras al proveedor Mercados La Finca, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 03-10-2025. El transporte de los alimentos se realizó en vehículos con conceptos sanitarios favorables con adecuada línea de intervención actualizados.	EL SOPORTE CS FAV TRANSPORTE ABARROTE Y LACTEOS SE ENCUENTRA CARGADO EN EL COMPROMISO 10 DE BIENESTRAR INTEGRAL DEL MES DE FEBRERO DE 2026. Los soportes de CS FAV Carnes el Portal 03.09.2025 Y CS FAV 03.10.2025 Mercados la finca, se encuentran cargados en el compromiso 10 de BI del mes de octubre. Los conceptos sanitarios de los proveedores y vehículos transportadores de alimentos, las fichas técnicas de los alimentos y el rotulado de alimentos, se encuentran cargados en junio de 2025, compromiso 10
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en Adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	La unidad operativa conto con los con equipos, utensilios y menaje y en cantidad acorde con la cobertura autorizada.	El inventario de dotación del servicio de alimentos se encuentran cargados en el mes de junio de 2025, compromiso 11 de Bienestar Integral Cronograma mantenimiento equipos actualizado. Se encuentra cargado en el compromiso 11 del mes de Junio 2025 de Bienestar Integral

12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en Nutrición asignado por parte de la SDIS.	Para el periodo del informe : Se implementó la modificación alimentaria del niño JDVC, , de quien se presentó soporte médico del 24/07/2025: "El menor es intolerante a legumbres y granos por lo que se solicita una dieta especial libre de estos para el jardín", la profesional de nutrición deja las indicaciones al respecto: "Restricción: leguminosas y legumbres. Ajuste alimentación: ofrecer porción adicional de alimento energético del día (tubérculo, plátano o yuca)". En la unidad operativa se realizan los respectivos intercambios acorde con el menú. Para el mes de abril se hará seguimiento por la nutricionista de apoyo, el niño para este año se encuentra en el nivel de pre jardín. Para el periodo del informe se presentó modificación alimentaria para la niña EQC del nivel de párvulos B, por restricción de lácteos acta del 02 de marzo de 2026 por nutricionista de apoyo de la unidad operativa. Para el periodo no aplico suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME	ANEXO 12.1 MODIFICACION ALIMENTARIA El soporte de la Modificación alimentaria del niño JDC se encuentra cargado en el compromiso 12 de Bienestar Integral, en julio de 2025
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	En el periodo del informe se ejecutó la minuta de alimentos acorde con lo descrito en el ciclo de menú y minuta patrón. Se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 9 Adicionalmente el ciclo de menús se encontró publicado en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos. No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. No se requirió la entrega de paquetes alimentarios por incapacidad médica superior a 5 días. En el periodo del informe se entregó a padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital, de la siguiente manera: Alimentos equivalentes a la jornada liberada, el dia 06 de marzo de 2026 Alimentos equivalentes a la jornada pedagógica, el 19 de marzo 2026, con cubrimiento del 20 de marzo de 2026 Por asistencia a fortalecimiento distrital	ANEXO 13.1 EVIDENCIA MINUTA PUBLICADA ANEXO 13.2 ENTREGA DE PAQUETE JORNADA LIBERADA ANEXO 13.3 ENTREGA DE PAQUETE JORNADA PEDAGÓGICA ANEXO 13. 4 ENTREGA DE PAQUETE TIPO JORNDAD PEDAGOGICA ANEXO 13.5 FORMATO DIGITALIZADO JORNADA PEDAGOGICA MARZO 2026 ANEXO 13.6 FORMATO DIGITALIZADO ENTREGA DE PAQUETE SEMANA SANTA MARZO 2026

	los días 30 y 31 de marzo se realizó entrega de paquete tipo jornada pedagógica el día 27 de marzo de 2026	
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de 2 años por lo cual no aplica el compromiso. No se presentaron cambios en la relación de las personas que atienden directamente a las niñas y los niños menores de 5 años que cuentan o no con certificado de cualificación de 12 horas en lactancia materna y alimentación infantil saludable	Soporte de la relación de cualificación en Lactancia materna, cargado en el compromiso 14 del componente de bienestar integral en el mes de junio de 2025.

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, re inducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El jardín infantil cuenta con el documento del proceso de gestión del talento humano que contiene las orientaciones frente a los procesos de selección, inducción, re inducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Se cuenta cronograma que contiene las acciones a realizar frente al procesos de selección, inducción, re inducción, sensibilización Para el periodo del informe no se realizaron acciones para este compromiso.	No aplica Los soportes de inducción del mes de enero y febrero se encuentran cargadas en el compromiso 1 del mes de enero y febrero de 2026 según corresponde.
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin	En el período verificado no se radicaron hojas de vida para la verificación de cumplimiento de perfiles Para el periodo del informe no se contó con acciones para este compromiso.	Los soportes de las hojas de vida radicadas en el mes de enero y febrero se encuentran cargadas en el compromiso 2 de los meses de enero y febrero según corresponde. Hojas de vida cargadas en el compromiso 5 de talento humano del mes de octubre de 2025.

3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el período verificado no se radicaron hoja (s) de vida para la verificación de cumplimiento de perfiles.	No aplica.
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	Para el periodo el informe no se notificaron cambios del mes marzo de 2026	No aplica
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas en medio físico y digital con los soportes respectivos en el mes de marzo de 2026 .	ANEXO 5.1 BASE EQUIPO HUMANO MARZO Los soportes de hojas de vida se encuentran cargados en los meses de enero y febrero en el compromiso 5
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1Ingreso y salida Marzo talento humano

7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	Para el periodo del informe se realizaron acciones para este compromiso en el mes de febrero El día 24 de marzo se realizó socialización del lineamiento del componente de liderazgo y gestión integral.	ANEXO 7.1 SOCIALIZACIÓN PROCESO COMPETITIVO Y DEMÁS LINEAMIENTOS MARZO 2026.
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se Realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Para el periodo del informe: se contó con talento humano completo	No aplica
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera Infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Para el periodo del informe se presentan novedades de talento humano, por terminación de contrato ingresan 2 personas para auxiliar de servicios generales. Johanna Martínez con ingreso el día 26 de enero de 2026 reemplazando a Maribel pineda por terminación de contrato el día 05 de diciembre de 2025 Fanoris Fierro con ingreso el día 03 de febrero de 2026.en reemplazo de Julieth Milena García quien termino contrato el día 05 de diciembre de 2025	Contratos relacionados en el compromiso 2 de equipo humano del mes de enero y febrero según corresponde.
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio	El jardín infantil elaboró y mantiene actualizado el Plan de fortalecimiento con las acciones de cualificación y bienestar que incluye a las y los colaboradores Vinculados.	Los cronogramas de bienestar y capacitación se encuentran cargados en el mes de febrero en el compromiso 10 del componente de liderazgo Plan de bienestar se encuentra cargado en el mes de junio 2025 del compromiso 10 de talento humano.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Para el periodo del informe se realizaron acciones para este compromiso se dio cumplimiento a los cronogramas en el mes de marzo 2026 El día 06 de marzo se realizó jornada liberada con el tema reconociéndonos como equipo. El día 20 de marzo se realizó actividad de bienestar con TH.	ANEXO 11.1 ACTA JORNADA DE BIENESTAR MARZO 2026 Anexo 11.2 Jornada liberada marzo 2026

12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Para este periodo del informe no se contó con acciones para este compromiso	No aplica.
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	Los meses de enero y febrero no se presentaron accidentes de trabajo con las y los colaboradores.	No aplica

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El jardín infantil cuenta con el documento que contienen la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. El 10 de marzo se realizó socialización a familias sobre identidad institucional. .	ANEXO 1.1 SOCIALIZACIÓN IDENTIDAD INSTITUCIONAL MARZO 2026
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles	El jardín infantil cuenta con el plan de acción anual donde se incluye los aspectos establecidos en las orientaciones técnicas y evidencias de la implementación, seguimiento y las respectivas acciones correctivas del plan. En el mes de febrero se realizó actualización al plan de acción a 27 de marzo de 2026.	No aplica
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	El jardín infantil cuenta con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y control de los documentos del Convenio el cual se encuentra actualizado al mes de marzo de 2026	Anexo 3.1. Fuid
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	El jardín infantil implementó el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas. Se realizó apertura de buzón los días 3 ,6, 11,16,19,24 y 25 de Marzo Se lleva el formato establecido	ANEXO 4.1 BUZON MARZO 2026
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de Aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Para el periodo del informe se cuenta con compromiso bimestral para el mes de marzo de 2026 Se cuenta con 13 seguimientos de compromiso para el nivel de párvulos y 5 seguimientos para el nivel de pre jardín.	ANEXO 5.1 SEGUIMIENTO A COMPROMISOS DOCUMENTALES MARZO 2026
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de	Para el periodo del informe se conto con 3 de inscritos del nivel de pre jardín y 9 del nivel de párvulos.	ANEXO 6.1 INSCRITOS

información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe.	03.03.2026 3 Párvulos 09.03.2026 2 pre jardines 13.03.2026 1 párvulo y 1 pre jardín 17.03.2026 1 párvulo 20.03.2026 4 párvulos	
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	Para el periodo el informe: Egresos: 9 de marzo 3 egresos 13 marzo 4 egresos 17 marzo 3 egresos 18 de marzo 3 egresos Retiros Voluntarios: 10 marzo 1 retiro voluntario 18 de marzo 2 retiros voluntarios.	ANEXO 7.1 ACTUACIONES
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Para el periodo del informe se hizo entrga de carnes a niños nuevos y a quienes lo perdieron.	Anexo 8.1 Relación carnet entregados
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	El jardín infantil mantiene diligenciada de manera oportuna los reportes diarios de asistencia en cada uno de los niveles correspondientes al mes de marzo de 2026	Anexo 9.1 Asistencias Marzo 2026 Anexo 9.2 Metafísica Marzo 2026 Anexo 9.3 Reporte_Listado_AsistenciaDiaria PREJARDIN COMPLETO. OK Anexo 9.4 Reporte_Listado_AsistenciaDiaria PARVULOS MARZO COMPLETO
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	Para el periodo del informe se realizó búsqueda activa. Para realizar seguimiento a los cupos se llamó a posibles participantes para confirmar necesidad de servicio y se realizó un informe con cobertura por nivel para ir verificando el ingreso.	ANEXO 10.1 ACTA IDENTIFICACIÓN DE USUARIOS MARZO 2026 ANEXO 10.2 INFORME DE COBERTURA
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Para el periodo del informe se realizaron actividades para este compromiso El 11 de marzo se socializo a tH artículo 33 de infancia y adolescencia.	ANEXO 11.1 SOCIALIZACIÓN ARTÍCULO 33 DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA MARZO 2026

12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	Soporte cargado en el mes de febrero de 2026 en el compromiso 12 del componente de liderazgo. Soportes fueron cargados ene le compromiso 12 de liderazgo en el mes de junio, septiembre y octubre 2025
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	El jardín infantil archiva la correspondencia y todos los documentos de manera ordenan de manera física y digital.	ANEXO 13.1 HOJAS DE CONTROL PARVULOS MARZO ANEXO 13.2 HOJASDE CONTROL PREJARDIN MARZO Soportes fueron cargados ene le compromiso 13 de liderazgo en el mes de junio, septiembre y octubre 2025
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la Normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El jardín infantil guarda y custodia guardar la información que maneja durante la ejecución del Convenio. En el mes de marzo no se presentaron daños o pérdidas de la documentación.	Soporte cargado en el mes de febrero de 2026 en el compromiso 14 del componente de liderazgo. Soportes fueron cargados ene le compromiso 14 de liderazgo en el mes de junio, septiembre y octubre 2025.
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Para el periodo del informe se entregó una historia social de EER del nivel de párvulos el día 24 de marzo de 2026	Anexo 15.1 Traslado Historia social marzo
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	Para el periodo del informe se realizaron acciones para este compromiso. Se socializo resolución el dia 04 de marzo de 2026	ANEXO 16.1 SOCIALIZACIÓN RESOLUCIÓN 2425 DE 2024 MARZO

17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE, se diligenciaron teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	No aplica
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el ASOCIADO, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	El jardín infantil cuenta con la autorización de tratamiento de datos firmada por cada uno de las y los colaboradores. Para el periodo del informe no se firmaron autorizaciones. .	No aplica
19. Firmar entre las partes (colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el ASOCIADO cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa	El jardín infantil firmó el acuerdo de confidencialidad *para responsable de servicio Nidia Bustamante.*	Soporte cargado en el compromiso 19 de liderazgo en el mes de junio de 2025.
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	El 27 de enero y el 19 de febrero se diligenciaron el formato de creación, modificación o desactivación de usuarios responsable de servicio .	Los soportes de SOLICITUD USUARIO ENERO y Solicitud usuario sirbe convenio 8411 de 2025 fueron cargados correspondientemente en los meses de enero y febrero 2026. Soporte cargado en el compromiso 20 de liderazgo en el mes de junio de 2025.

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON OBSERVACIONES A MEJORAR SI __ NO_X

Se presenta compromiso a mejorar toda vez que el asociado no contó con las carpetas de la SDIS para las historias sociales, siendo una recomendación de la visita anterior.

COMPROMISOS ESTABLECIDOS POR EL ASOCIADO PARA SUBSANAR LA NO CONFORMIDAD

El asociado se compromete a realizar la compra correspondiente en el mes de abril de 2026

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI NO_x_ FECHA

DE EMISION

FECHA DE RECEPCIÓN:N/A

RESPUESTA:N/A

RADICADO:N/A FECHA

DE RADICADO N/A

RECIBIÓ VISITAS DE ENTES DE CONTROL DURANTE EL PERIODO SI_

RECIBIÓ VISITAS DE OTRAS ENTIDADES:

HOSPITAL: SI_ NO__ FECHA: No aplica

RESULTADO: Concepto favorable

BOMBEROS SI__NO_ NO APLICA
FECHA: N/A

RESULTADO:N/A

VISITAS REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISION
12.03.2026	Equipo humano	Carolina Reyes
16.03.2026	Interacciones	Ana María González
18.03.2026	Bienestar Integral	Isabella Guerrero
19.03.2026	Gestión Ambiental	Erika Ramírez
24.03.2025	Liderazgo	Carolina Reyes
25.03.2026	Condiciones de infraestructura	Erika Ramírez
26.03.2026	Familias y comunidades	Ana María González
07.04.2026	Bienestar Integral	Isabella Guerrero

FECHA DE ELABORACIÓN: 08-04 -2026



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



FIRMA RESPONSABLE DE SERVICIO

INFORME FINANCIERO CONVENIO 8411– 2025

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 de marzo de 2026 al 31 de marzo de 2026

Datos del Asociado:

ASOCIADO	Fundación artística pincel de alegría
NIT	900320120-3
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	Cra 88 c bis 78 31 sur
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN OFICIAL (RUT)	artisticapincel@hotmail.com
NÚMERO DE CONTACTO	3193501129
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	Independencia
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	Cra 88 c bis 78 31 sur
TELÉFONO DEL JARDÍN	4710903

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ

Información del convenio:

NUMERO DE CONVENIO	8411
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	23-05-2025
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del Convenio corresponde a la suma de NOVECIENTOS VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO TREINTA PESOS M/CTE ($921.618.130). dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: VALOR DE LA OPERACIÓN: El Valor total de la operación es por la suma de OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/CTE ($ 874.400.503), de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 786.960.453), en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 87.440.050), aporte en especie correspondiente al 10,00%.
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	03-06-2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	05-12-2025
PRORROGAS	MODIFICACION 2 “El plazo de ejecución será HASTA EL 16 DE JULIO DE 2026, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...). MODIFICATORIO 1 Prorrogar el plazo de ejecución del convenio hasta el día dieciocho (18) de febrero de 2026
SUSPENSIÓN	MODIFICATORIO 1 SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	*VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 921.918.130* *VALOR OPERACIÓN: $ 874.400.503* *RECURSOS SDIS: $ 786.960.453* *APORTE ASOCIADO: $ 87.440.050* *PAGO POR RESULTADOS: $47.217.627*
ADICIONES:	*MODIFICATORIO 2* *ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA en la suma de: QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 559.403.756), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 470.255.544), correspondientes al porcentaje de participación de 84.06% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($ 89.148.212) correspondientes al porcentaje de participación de 15.94%.* *MODIFICATORIO 1* *ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DOS PESOS M/CTE. ($3.364.302), de los cuales el ASOCIADO aporta el 100% en especie, equivalente a la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DOS PESOS M/CTE. ($3.364.302), correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación.*
REINVERSIONES:	*MODIFICATORIO 2* REINVERTIR Y REDISTRIBUIR la suma de NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE ($99.406.160), los cuales se discriminan así: NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($93.714.873), que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y VEINTISÉIS MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 26.134), corresponden a aportes en especie del ASOCIADO. Los aportes SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 9319-2025 y el CRP 9394
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	*RECURSOS SDIS $ 711.751.799* *APORTE ASOCIADO $ 97.891.975* *PAGO POR RESULTADO $ 10.614.460*
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	*RECURSOS SDIS: $ 545.464.198* *APORTE DEL ASOCIADO : $82.060.589* *PAGO POR RESULTADOS: $36.603.167*

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	*Las actividades financieras y contables realizadas durante el mes de marzo de 2026, fueron registradas bajo lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).*	*Libro auxiliar contable marzo de 2026.*

2. Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	*Las obligaciones adquiridas para el mes de marzo de 2026, para el funcionamiento del Jardín Infantil con proveedores, fueron presentadas a la supervisión para en el respectivo mes.*	*Registrar las carpetas y documentos cargados en share point,* *Carpeta 01 SDIS* *01 TALENTO HUMANO* *02 VIGILANCIA* *03 DESGASTE BIENES MUEBLES* *04 DESGASTE DOTACION NIÑOS* *05 ASEO PERSONAL* *06 ALIMENTOS* *07 PIGA* *08 SERVICIOS PUBLICOS* *09 MANTENIMIENTOS MENORES* *Carpeta 02 ASOCIADO* *01 RECONOCIMIENTO AL USO DE PREDIO* *02 VIGILANCIA* *03 ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL* *03. MATERIAL DIDACTICO* *04.PAPELERIA ADMINISTRATIVA*
3.Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pago de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar..	*El pago de las obligaciones con el talento humano fue cancelado dentro del tiempo establecido.*	*Carpeta 01 SDIS* *01 TALENTO HUMANO* *.*

4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	*El convenio se encuentra en etapa de ejecución, por tanto, no se desarrollan actividades para esta obligación*	*No aplica*
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	*Para el periodo del informe los recursos recibidos se destinaron al gasto que demanda el cumplimiento.*	*Los soportes de la ejecución del convenio para para el mes de marzo de 2026, se presentan a la supervisión para el respectivo desembolso.* *Los soportes se encuentran adjuntos en la obligación N° 1, 2 y 3.*
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	*Se presentaron los soportes correspondientes al mes de marzo de 2026, los cuales dan cuenta de la ejecución de los recursos de la SDIS y el aporte del Asociado, conforme a la propuesta presentada en el proceso competitivo.*	*Los soportes de ejecución financiera correspondiente al mes de marzo de 2026, son entregados a la supervisión del convenio.*
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	*Se culminó este proceso su proceso fue hasta el 05 de diciembre de 2025.*	*No aplica*

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO

TIPO DE COSTO	CONCEPTO	VALOR APORTE SDIS	VALOR APORTE ASOCIADO
	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	4.517.400	0
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	30.275.280	0
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	5.950.200	0
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2.339.100	0
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	8.855.835	0
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	8.956.371	0
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	0	6.409.750

COSTOS FIJOS	VIGILANCIA	1.667.575	6.604.129
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	2.485.125	0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	3.322.875	0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	0	1.989.246
	MATERIAL DIDACTICO	0	910.000
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	0	453.000
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	5.780.500	0
	PAPELERÍA NIÑOS	0	0
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	0	0
	CAMINADORES - ALIMENTACIÓN	0	0
	PÁRVULOS - ALIMENTACIÓN	9.905.511	0
	PRE JARDÍN - ALIMENTACIÓN	12.939.076	0
	JARDÍN - ALIMENTACIÓN	0	0
COSTO POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	391.660	0
	PIGA	466.200	0
	MANTENIMIENTOS MENORES	3.772.274	0
TOTAL		101.624.982	16.366.125
PAGO POR RESULTADOS			

LOS APORTES DEL PERIODO CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

SI _NO **X**

Para el mes de marzo por tema presupuestal no se dio cumplimiento a los compromisos de Material didáctico por $1.953.508 papelería administrativa por valor de $ 439.308, se informa que para el mes de abril de 2026, ya se realizó la compra por el valor correspondiente para dar cumplimiento a los compromisos de la propuesta económica.

COLABORADORES(AS) CONTRATADOS(AS)

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
RESPONSABLE	NIDIA LEONOR BUSTAMANTE HERNANDEZ	52.444.372	NOMINA	26 DE ENERO DE 2026	16 DE JULIO DE 2026
PROFESIONAL DE ATENCION	ANDREA DEL PILAR SANCHEZ CAPERA	28.869.745	NOMINA	03 DE FEBRERO DE 2026	16 DE MAYO DE 2026
PROFESIONAL DE ATENCION	ANYI LILIANA BORDA HERRERA	1.030.584.847	NOMINA	26 DE ENERO DE 2026	16 DE MAYO DE 2026
PROFESIONAL DE ATENCION	NINI JOHANA DIAZ NIETO	52.932.196	NOMINA	03 DE FEBRERO DE 2026	16 DE MAYO DE 2026

PROFESIONAL DE ATENCION	MAYERLY PEÑA FIGUEROA	1.022.395.077	NOMINA	03 DE FEBRERO DE 2026	16 DE MAYO DE 2026
PROFESIONAL DE ATENCION	LEYDY YOHANA MARTINEZ DIAZ	1.024.571.109	NOMINA	03 DE FEBRERO DE 2026	16 DE MAYO DE 2026
PROFESIONAL DE ATENCION	LAURA JULIETH CARRERO CARDOZO	1.014.308.905	NOMINA	26 DE ENERO DE 2026	16 DE MAYO DE 2026
PROFESIONAL DE ATENCION	JULIETH JOHANNA HURTADO MERCADO	1.077.481.827	NOMINA	26 DE ENERO DE 2026	16 DE MAYO DE 2026
PROFESIONAL DE ATENCION	ESTEFANIA OMAÑA RODRIGUEZ	1.093.779.856	NOMINA	03 DE FEBRERO DE 2026	16 DE MAYO DE 2026
AUXILIAR DE DE ATENCION	CARMENZA GUTIERREZ BUSTOS	52.344.451	NOMINA	03 DE FEBRERO DE 2026	16 DE MAYO DE 2026
AUXILIAR DE DE ATENCION	FRANCY LORENA LOAIZA AGUILERA	1.023.922.106	NOMINA	03 DE JUNIO DE 2025	16 DE JULIO DE 2026.
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	NAYIBE CERQUERA MENDOZA	52.132.007	NOMINA	26 DE ENERO DE 2026	16 DE MAYO DE 2026
SERVICIOS GENERALES	JOHANNA MARTINEZ GARZON	53.890.341	NOMINA	26 DE ENERO DE 2026	16 DE MAYO DE 2026
SERVICIOS GENERALES	LEIDY NUÑEZ	1.032.410.219	NOMINA	03 DE JUNIO DE 2025	16 DE MAYO DE 2026
SERVICIOS GENERALES	FANORIS FIERRO	65.829.944	NOMINA	01 DE AGOSTO DE 2025	16 DE MAYO DE 2026
MANIPULADORA DE ALIMENTOS	EDILCE MARIN PUENTES	35.526.237	NOMINA	03 DE JUNIO DE 2025	16 DE MAYO DE 2026
MANIPULADORA DE ALIMENTOS	MARIA MEREDES MANCILLA NARE	39.655.115	NOMINA	03 DE JUNIO DE 2025	16 DE MAYO DE 2026

MANIPULADORA DE ALIMENTOS	CIRLY ZULAY SALAS OROZCO	1.124.058.883	NOMINA	03 DE FEBRERO DE 2026	16 DE MAYO DE 2026

EN CASO DE PRESENTARSE RENUNCIA DE ALGUN(A) COLABORADOR(A) INDIQUE:

NOMBRE: No aplica

FECHA DE RETIRO: No aplica

REEMPLAZO

NOMBRE: No aplica

TALENTO HUMANO CONTRATADO POR NÓMINA

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-03	2026-04-09/15	4.650.900
PENSIÓN	2026-04	2026-04-09/15	5.953.000
ARL	2026-04	2026-04-09/15	297.400
PARAFISCALES	2026-04	2026-04-09/15	3.196.600

FECHA DE ELABORACIÓN: 17-04-2026





FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260417-203648-3b6214-08825228
2026-04-17T20:58:18-05:00 - Pagina 4 de 8

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS
FORMATO RELACIÓN DE SOPORTES
ASPECTOS FINANCIEROS
CONVENIO Nº 8411-2025 - JARDÍN INFANTIL INDEPENDENCIA
SOPORTES CORREPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2026

CÓDIGO	
VERSION	
Fecha	
Pagina 1 de 1	
Fecha verificación:	**17 DE ABRIL DEL 2026**

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
HUMANO	**$ 41.043.389**	**$ 11.076.480**	**$ 8.774.317**	**$ -**	**$ -**	**$ 60.894.186**	**$ -**	**$ 60.894.186**	
NAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 3.030.886	$ 835.150	$ 651.364		$ -	$ 4.517.400		$ 4.517.400	No aplica
NAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 20.385.576	$ 5.521.888	$ 4.367.816		$ -	$ 30.275.280		$ 30.275.280	No aplica
EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 4.030.498	$ 1.060.468	$ 859.234	$ -	$ -	$ 5.950.200	$ -	$ 5.950.200	No aplica
ADMINISTRATIVO	$ 1.596.429	$ 404.496	$ 338.175		$ -	$ 2.339.100		$ 2.339.100	No aplica
DE SERVICIOS GENERALES	$ 6.000.000	$ 1.576.971	$ 1.278.864		$ -	$ 8.855.835		$ 8.855.835	No aplica
L MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 6.000.000	$ 1.677.507	$ 1.278.864		$ -	$ 8.956.371		$ 8.956.371	No aplica

ORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO		BANCO	NO DE CUENTA	MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA / HONORARIOS	8/04/2026	CAJA SOCIAL	21003808370	TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**	**Nº DE PLANILLA**	**Nº DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	09/04/2026 y 15/04/2026	MI PLANILLA	72517310 y 75696500	18

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO

MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
	CARLOS ARTURO MUÑOZ	31/03/2026	2/04/2026	$ -	$ 6.409.750	$ 6.409.750	Soporte por valor de $6.410.000 ejecución marzo $6.409.750.
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 6.409.750**	**$ 6.409.750**	

VIGILANCIA - COSTO FIJO

EMPRESA DE VIGILANCIA	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CRIPTON SECURITY LTDA	FE 4952	17/03/2026	2/04/2026	$ 1.667.575	$ 6.604.129	$ 8.271.704	Soporte por $8.336.362, ejecucion marzo $8.271.704
TOTAL VIGILANCIA				**$ 1.667.575**	**$ 6.604.129**	**$ 8.271.704**	

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERIFICADO	CARLOS ARTURO MUÑOZ	31/03/2026	$ 2.485.125		$ 2.485.125	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ 2.485.125**	**$ -**	**$ 2.485.125**	

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERIFICADO	CARLOS ARTURO MUÑOZ	31/03/2026	$ 3.322.875		$ 3.322.875	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ 3.322.875**	**$ -**	**$ 3.322.875**	

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
PERDOMO SANABRIA EDUARDO	79398787 -3	FMF 172	27/03/2026	$ -	$ 1.989.246	$ 1.989.246	Soporte por $2.005.000, ejecucion marzo $1.989.246 Saldo $15.754.
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ -**	**$ 1.989.246**	**$ 1.989.246**	

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
EDGAR CORREA DUARTE	79427390-9	210	4/03/2026	$ -	$ 910.000	$ 910.000	No aplica
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ -**	**$ 910.000**	**$ 910.000**	

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
EDGAR CORREA DUARTE	79427390-9	212	9/03/2026	$ -	$ 453.000	$ 453.000	Soporte por valor de $463,000 conto con nota Credito por valor de $10.000. ejecucion marzo $453.000.
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ -**	**$ 453.000**	**$ 453.000**	

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
PERDOMO SANABRIA EDUARDO	79398787-3	FMF 173	27/03/2026	$ 4.840.600	$ -	$ 4.840.600	Soporte por valor de $4.862.600 descuento del componente $22.000 ejecución marzo $4.840.600.
PERDOMO SANABRIA EDUARDO	79398787-3	FMF 174	27/03/2026	$ 939.900	$ -	$ 939.900	No aplica
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 5.780.500**	**$ -**	**$ 5.780.500**	

PAPELERIA NIÑOS - COSTO VARIABLE

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
NA	N/A	N/A	N/A	$ -		$ -	No aplica
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ -**	**$ -**	**$ -**	

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
EDUARDO PERDOMO SANABRIA	79398787-3	FMF 163	25/03/2026	$ 7.201.750	$ -	$ 7.201.750	No aplica
EDUARDO PERDOMO SANABRIA	79398787-3	FMF 164	25/03/2026	$ 2.159.500	$ -	$ 2.159.500	Soporte por valor de $2.279.500 descuento $120.000 ejecución marzo $2.159.500
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 9.361.250**	**$ -**	**$ 9.361.250**	

ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
EDUARDO PERDOMO SANABRIA	79398787-3	FMF 165	25/03/2026	$ 2.545.372		$ 2.545.372	Soporte por valor de $5.909.800 descuento $195.000. ejecución marzo $2.634.684, de acuerdo a presupuesto
EDUARDO PERDOMO SANABRIA	79398787-3	FMF 166	25/03/2026	$ 812.300		$ 812.300	No aplica
EDUARDO PERDOMO SANABRIA	79398787-3	FMF 167	26/03/2026	$ 1.282.980		$ 1.282.980	Soporte por valor de $1.312.480 descuento $29.500. ejecución marzo $1.282.980.
EDUARDO PERDOMO SANABRIA	79398787-3	FMF 168	27/03/2026	$ 1.845.500		$ 1.845.500	No aplica
EDUARDO PERDOMO SANABRIA	79398787-3	FMF 169	27/03/2026	$ 363.085		$ 363.085	Soporte por valor de $3.443.200. ejecución marzo $363.085,de acuerdo a presupuesto
EDUARDO PERDOMO SANABRIA	79398787-3	FMF 171	27/03/2026	$ 952.500		$ 952.500	No aplica
EDUARDO PERDOMO SANABRIA	79398787-3	FMF 176	28/03/2026	$ 1.910.600		$ 1.910.600	Soporte por valor de $1.946.000 descuento $36.000 ejecución marzo $1.910.600
	1071302132	509	27/03/2026	$ 3.771.000	$ -	$ 3.771.000	No aplica
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 13.483.337**	**$ -**	**$ 13.483.337**	
TOTAL ALIMENTOS				**$ 22.844.587**	**$ -**	**$ 22.844.587**	

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
VANTI GAS CTA 62752594	CARLOS ARTURO MUÑOS	$ 222.600		$ 222.600	Soporte por valor de $222.620 ejecución marzo $222.600 de acuerdo a certificado
EN EL CODENSA CTA 6000264-4 FACTURA 387732873-5	CARLOS ARTURO MUÑOS	$ 103.290		$ 103.290	No aplica
EN EL CODENSA CUENTA CONTRATO 3506640-5 FACTURA 387731785-0	CARLOS ARTURO MUÑOS	$ 37.030		$ 37.030	No aplica
ENEL CODENSA cta 7383824-0 FACTURA 387702858-9	CARLOS ARTURO MUÑOS	$ 22.440		$ 22.440	No aplica
EN EL CODENSA 4362721-9 FACTURA 387677793-5	CARLOS ARTURO MUÑOS	$ 6.300		$ 6.300	No aplica
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 391.660**	**$ -**	**$ 391.660**	

PIGA - COSTO POR REALIZACION

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
EDUARDO PERDOMO SANABRIA	79398787-3	FMF 175	27/03/2026	$ 466.200		$ 466.200	No aplica
TOTAL PIGA				**$ 466.200**	**$ -**	**$ 466.200**	

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
JUAN CARLOS DURAN CERVERA	80370272	CC	24/02/2026	$ 3.772.274		$ 3.772.274	Soporte por valor de $5.020.000 ejecución febrero $1.247.726 ejecución marzo $3.772.274.
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 3.772.274**	**$ -**	**$ 3.772.274**	
TOTAL EJECUCIÓN MENSUAL				**$ 101.624.982**	**$ 16.366.125**	**$ 117.991.107**	

ENDE LA VERIFICACION:				QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÒN:	
LUIS ALBERTO CARRERO MORALES	CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL		NOMBRE:	JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA
DE CIUDADANÍA: 79.897.869 de Bogotá				CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52.755.608 de Bogotá

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260417-203648-3b6214-08825228
2026-04-17T20:58:18-05:00 - Pagina 5 de 8

Fundación Artística Pincel de Alegría
NIT 900,320,120-3
Movimiento Contable - Caja (1 a 31 de marzo 2026)

110505 Caja general — Saldo Anterior — 0

Fecha	Tercero	DV	Concepto	Saldo anterior	Debito	Crédito	Nuevo saldo
4/03/2026	79.427.390		Pago papelería FAC 210	0	0	910.000	-910.000
9/03/2026	79.427.390		Pago papelería FAC 212	-910.000	0	463.000	-1.373.000
17/03/2026	900.227.032	6	Pago vigilancia marzo	-1.373.000	0	8.320.000	-9.693.000
25/03/2026	79.398.787		Pago alimentos FAC 163	-9.693.000	0	7.201.750	-16.894.750
25/03/2026	79.398.787		Pago alimentos FAC 164	-16.894.750	0	2.279.500	-19.174.250
25/03/2026	79.398.787		Pago alimentos FAC 165	-19.174.250	0	5.909.800	-25.084.050
25/03/2026	79.398.787		Pago alimentos FAC 166	-25.084.050	0	812.300	-25.896.350
25/03/2026	860.063.875	8	Pago Enel 6000264-4	-25.896.350	0	103.290	-25.999.640
25/03/2026	800.007.813	5	Pago servicio de gas 62752594	-25.999.640	0	222.620	-26.222.260
26/03/2026	79.398.787		Pago alimentos FAC 167	-26.222.260	0	1.312.480	-27.534.740
27/03/2026	1.071.302.132		Pago alimentos carnes FAC 509	-27.534.740	0	3.771.000	-31.305.740
27/03/2026	79.398.787		Pago alimentos FAC 168	-31.305.740	0	1.845.500	-33.151.240
27/03/2026	79.398.787		Pago alimentos FAC 169	-33.151.240	0	3.443.200	-36.594.440
27/03/2026	79.398.787		Pago alimentos FAC 171	-36.594.440	0	952.500	-37.546.940
27/03/2026	19.343.202		Pago arriendo Marzo	-37.546.940	0	6.410.000	-43.956.940
27/03/2026	79.398.787		Pago aseo institucional FAC 172	-43.956.940	0	2.005.000	-45.961.940
27/03/2026	79.398.787		Pago aseo personal FAC 173	-45.961.940	0	4.862.600	-50.824.540
27/03/2026	79.398.787		Pago aseo personal Talento H FAC 174	-50.824.540	0	939.900	-51.764.440
27/03/2026	79.398.787		Pago piga FAC 175	-51.764.440	0	466.200	-52.230.640
28/03/2026	79.398.787		Pago alimentos FAC 176	-52.230.640	0	1.946.600	-54.177.240
28/03/2026	79.398.787		Pago alimentos FAC 176	-54.177.240	0	1.946.600	-56.123.840
28/03/2026	79.398.787		Pago alimentos FAC 177	-56.123.840	0	1.222.800	-57.346.640
30/03/2026	52.444.372		Pago auxilio de transporte marzo	-57.346.640	0	249.095	-57.595.735
30/03/2026	28.869.745		Pago auxilio de transporte marzo	-57.595.735	0	249.095	-57.844.830
30/03/2026	1.030.584.487		Pago auxilio de transporte marzo	-57.844.830	0	249.095	-58.093.925
30/03/2026	52.932.196		Pago auxilio de transporte marzo	-58.093.925	0	249.095	-58.343.020
30/03/2026	1.022.395.077		Pago auxilio de transporte marzo	-58.343.020	0	249.095	-58.592.115
30/03/2026	1.024.571.109		Pago auxilio de transporte marzo	-58.592.115	0	249.095	-58.841.210
30/03/2026	1.014.308.905		Pago auxilio de transporte marzo	-58.841.210	0	249.095	-59.090.305
30/03/2026	1.093.779.856		Pago auxilio de transporte marzo	-59.090.305	0	249.095	-59.339.400
30/03/2026	1.077.481.827		Pago auxilio de transporte marzo	-59.339.400	0	249.095	-59.588.495
30/03/2026	52.344.451		Pago auxilio de transporte marzo	-59.588.495	0	249.095	-59.837.590
30/03/2026	1.023.922.106		Pago auxilio de transporte marzo	-59.837.590	0	249.095	-60.086.685
30/03/2026	52.132.007		Pago auxilio de transporte marzo	-60.086.685	0	249.095	-60.335.780
30/03/2026	53.890.341		Pago auxilio de transporte marzo	-60.335.780	0	249.095	-60.584.875
30/03/2026	1.032.410.219		Pago auxilio de transporte marzo	-60.584.875	0	249.095	-60.833.970
30/03/2026	65.829.944		Pago auxilio de transporte marzo	-60.833.970	0	249.095	-61.083.065
30/03/2026	35.526.237		Pago auxilio de transporte marzo	-61.083.065	0	249.095	-61.332.160
30/03/2026	39.655.115		Pago auxilio de transporte marzo	-61.332.160	0	249.095	-61.581.255
30/03/2026	1.124.058.883		Pago auxilio de transporte marzo	-61.581.255	0	249.095	-61.830.350
30/03/2026	52.444.372		Pago salario marzo	-61.830.350	0	2.559.248	-64.389.598
30/03/2026	28.869.745		Pago salario marzo	-64.389.598	0	2.115.196	-66.504.794
30/03/2026	1.030.584.487		Pago salario marzo	-66.504.794	0	2.115.196	-68.619.990
30/03/2026	52.932.196		Pago salario marzo	-68.619.990	0	2.115.196	-70.735.185
30/03/2026	1.022.395.077		Pago salario marzo	-70.735.185	0	2.115.196	-72.850.381
30/03/2026	1.024.571.109		Pago salario marzo	-72.850.381	0	2.115.196	-74.965.577
30/03/2026	1.014.308.905		Pago salario marzo	-74.965.577	0	2.115.196	-77.080.773
30/03/2026	1.093.779.856		Pago salario marzo	-77.080.773	0	2.115.196	-79.195.969
30/03/2026	1.077.481.827		Pago salario marzo	-79.195.969	0	2.115.196	-81.311.165
30/03/2026	52.344.451		Pago salario marzo	-81.311.165	0	1.624.861	-82.936.026
30/03/2026	1.023.922.106		Pago salario marzo	-82.936.026	0	1.624.862	-84.560.888
30/03/2026	52.132.007		Pago salario marzo	-84.560.888	0	1.610.833	-86.171.721
30/03/2026	53.890.341		Pago salario marzo	-86.171.721	0	1.610.833	-87.782.553
30/03/2026	1.032.410.219		Pago salario marzo	-87.782.553	0	1.610.833	-89.393.386
30/03/2026	65.829.944		Pago salario marzo	-89.393.386	0	1.610.833	-91.004.219
30/03/2026	35.526.237		Pago salario marzo	-91.004.219	0	1.631.135	-92.635.354
30/03/2026	39.655.115		Pago salario marzo	-92.635.354	0	1.631.135	-94.266.489
30/03/2026	1.124.058.883		Pago salario marzo	-94.266.489	0	1.631.135	-95.897.624
31/03/2026	860.011.153	6	Pago ARL Positiva	-95.897.624	0	287.800	-96.185.424
31/03/2026	860.066.942	7	Pago Caja de Compensación Compensar	-96.185.424	0	1.416.900	-97.602.324
31/03/2026	900.336.004	7	Pago Colpensiones	-97.602.324	0	2.403.400	-100.005.724
31/03/2026	860.066.942	7	Pago Compensar EPS	-100.005.724	0	1.719.100	-101.724.824
31/03/2026	830.003.564	7	Pago Famisanar EPS	-101.724.824	0	949.700	-102.674.524
31/03/2026	899.999.239	2	Pago Parafiscales ICBF	-102.674.524	0	1.062.700	-103.737.224
31/03/2026	899.999.034	1	Pago Parafiscales Sena	-103.737.224	0	708.700	-104.445.924
31/03/2026	800.224.808	8	Pago Porvenir	-104.445.924	0	2.245.600	-106.691.524
31/03/2026	800.229.739	0	Pago Protección (ING + Protección)	-106.691.524	0	1.016.000	-107.707.524
31/03/2026	800.130.907	4	Pago Salud Total EPS	-107.707.524	0	1.538.100	-109.245.624
31/03/2026	800.251.440	6	Pago Sanitas EPS	-109.245.624	0	218.900	-109.464.524
			Totales		0	109.464.524	

Fundación Artística Pincel de Alegría
NIT 900,320,120-3
Movimiento Contable - Gastos Operacionales de Administración (1 a 31 de marzo 2026)

51 Gatos de administración — Saldo Anterior 0

COD	Fecha	Tercero	DV	Concepto	Saldo anterior	Debito	Crédito	Nuevo saldo
513595	4/03/2026	79.427.390		Pago papelería FAC 210	0	910.000	0	910.000
513595	9/03/2026	79.427.390		Pago papelería FAC 212	910.000	463.000	0	1.373.000
513595	17/03/2026	900.227.032	6	Pago vigilancia marzo	1.373.000	8.320.000	0	9.693.000
513595	25/03/2026	79.398.787		Pago alimentos FAC 163	9.693.000	7.201.750	0	16.894.750
513595	25/03/2026	79.398.787		Pago alimentos FAC 164	16.894.750	2.279.500	0	19.174.250
513595	25/03/2026	79.398.787		Pago alimentos FAC 165	19.174.250	5.909.800	0	25.084.050
513595	25/03/2026	79.398.787		Pago alimentos FAC 166	25.084.050	812.300	0	25.896.350
513595	25/03/2026	860.063.875	8	Pago Enel 6000264-4	25.896.350	103.290	0	25.999.640
513595	25/03/2026	800.007.813	5	Pago servicio de gas 62752594	25.999.640	222.620	0	26.222.260
513595	26/03/2026	79.398.787		Pago alimentos FAC 167	26.222.260	1.312.480	0	27.534.740
513595	27/03/2026	1.071.302.132		Pago alimentos carnes FAC 509	27.534.740	3.771.000	0	31.305.740
513595	27/03/2026	79.398.787		Pago alimentos FAC 168	31.305.740	1.845.500	0	33.151.240
513595	27/03/2026	79.398.787		Pago alimentos FAC 169	33.151.240	3.443.200	0	36.594.440
513595	27/03/2026	79.398.787		Pago alimentos FAC 171	36.594.440	952.500	0	37.546.940
513595	27/03/2026	19.343.202		Pago arriendo Marzo	37.546.940	6.410.000	0	43.956.940
513595	27/03/2026	79.398.787		Pago aseo institucional FAC 172	43.956.940	2.005.000	0	45.961.940
513595	27/03/2026	79.398.787		Pago aseo personal FAC 173	45.961.940	4.862.600	0	50.824.540
513595	27/03/2026	79.398.787		Pago aseo personal Talento H FAC 174	50.824.540	939.900	0	51.764.440
513595	27/03/2026	79.398.787		Pago piga FAC 175	51.764.440	466.200	0	52.230.640
513595	28/03/2026	79.398.787		Pago alimentos FAC 176	52.230.640	1.946.600	0	54.177.240
513595	28/03/2026	79.398.787		Pago alimentos FAC 176	54.177.240	1.946.600	0	56.123.840
513595	28/03/2026	79.398.787		Pago alimentos FAC 177	56.123.840	1.222.800	0	57.346.640
510506	30/03/2026	52.444.372		Pago auxilio de transporte marzo	57.346.640	249.095	0	57.595.735
510506	30/03/2026	28.869.745		Pago auxilio de transporte marzo	57.595.735	249.095	0	57.844.830
510506	30/03/2026	1.030.584.487		Pago auxilio de transporte marzo	57.844.830	249.095	0	58.093.925
510506	30/03/2026	52.932.196		Pago auxilio de transporte marzo	58.093.925	249.095	0	58.343.020
510506	30/03/2026	1.022.395.077		Pago auxilio de transporte marzo	58.343.020	249.095	0	58.592.115
510506	30/03/2026	1.024.571.109		Pago auxilio de transporte marzo	58.592.115	249.095	0	58.841.210
510506	30/03/2026	1.014.308.905		Pago auxilio de transporte marzo	58.841.210	249.095	0	59.090.305
510506	30/03/2026	1.093.779.856		Pago auxilio de transporte marzo	59.090.305	249.095	0	59.339.400
510506	30/03/2026	1.077.481.827		Pago auxilio de transporte marzo	59.339.400	249.095	0	59.588.495
510506	30/03/2026	52.344.451		Pago auxilio de transporte marzo	59.588.495	249.095	0	59.837.590
510506	30/03/2026	1.023.922.106		Pago auxilio de transporte marzo	59.837.590	249.095	0	60.086.685
510506	30/03/2026	52.132.007		Pago auxilio de transporte marzo	60.086.685	249.095	0	60.335.780
510506	30/03/2026	53.890.341		Pago auxilio de transporte marzo	60.335.780	249.095	0	60.584.875
510506	30/03/2026	1.032.410.219		Pago auxilio de transporte marzo	60.584.875	249.095	0	60.833.970
510506	30/03/2026	65.829.944		Pago auxilio de transporte marzo	60.833.970	249.095	0	61.083.065
510506	30/03/2026	35.526.237		Pago auxilio de transporte marzo	61.083.065	249.095	0	61.332.160
510506	30/03/2026	39.655.115		Pago auxilio de transporte marzo	61.332.160	249.095	0	61.581.255
510506	30/03/2026	1.124.058.883		Pago auxilio de transporte marzo	61.581.255	249.095	0	61.830.350
510506	30/03/2026	52.444.372		Pago salario marzo	61.830.350	2.559.248	0	64.389.598
510506	30/03/2026	28.869.745		Pago salario marzo	64.389.598	2.115.196	0	66.504.794
510506	30/03/2026	1.030.584.487		Pago salario marzo	66.504.794	2.115.196	0	68.619.990
510506	30/03/2026	52.932.196		Pago salario marzo	68.619.990	2.115.196	0	70.735.185
510506	30/03/2026	1.022.395.077		Pago salario marzo	70.735.185	2.115.196	0	72.850.381
510506	30/03/2026	1.024.571.109		Pago salario marzo	72.850.381	2.115.196	0	74.965.577
510506	30/03/2026	1.014.308.905		Pago salario marzo	74.965.577	2.115.196	0	77.080.773
510506	30/03/2026	1.093.779.856		Pago salario marzo	77.080.773	2.115.196	0	79.195.969
510506	30/03/2026	1.077.481.827		Pago salario marzo	79.195.969	2.115.196	0	81.311.165
510506	30/03/2026	52.344.451		Pago salario marzo	81.311.165	1.624.861	0	82.936.026
510506	30/03/2026	1.023.922.106		Pago salario marzo	82.936.026	1.624.862	0	84.560.888
510506	30/03/2026	52.132.007		Pago salario marzo	84.560.888	1.610.833	0	86.171.721
510506	30/03/2026	53.890.341		Pago salario marzo	86.171.721	1.610.833	0	87.782.553
510506	30/03/2026	1.032.410.219		Pago salario marzo	87.782.553	1.610.833	0	89.393.386
510506	30/03/2026	65.829.944		Pago salario marzo	89.393.386	1.610.833	0	91.004.219
510506	30/03/2026	35.526.237		Pago salario marzo	91.004.219	1.631.135	0	92.635.354
510506	30/03/2026	39.655.115		Pago salario marzo	92.635.354	1.631.135	0	94.266.489
510506	30/03/2026	1.124.058.883		Pago salario marzo	94.266.489	1.631.135	0	95.897.624
510506	31/03/2026	860.011.153	6	Pago ARL Positiva	95.897.624	287.800	0	96.185.424
510506	31/03/2026	860.066.942	7	Pago Caja de Compensación Compensar	96.185.424	1.416.900	0	97.602.324
510506	31/03/2026	900.336.004	7	Pago Colpensiones	97.602.324	2.403.400	0	100.005.724
510506	31/03/2026	860.066.942	7	Pago Compensar EPS	100.005.724	1.719.100	0	101.724.824
510506	31/03/2026	830.003.564	7	Pago Famisanar EPS	101.724.824	949.700	0	102.674.524
510506	31/03/2026	899.999.239	2	Pago Parafiscales ICBF	102.674.524	1.062.700	0	103.737.224
510506	31/03/2026	899.999.034	1	Pago Parafiscales Sena	103.737.224	708.700	0	104.445.924
510506	31/03/2026	800.224.808	8	Pago Porvenir	104.445.924	2.245.600	0	106.691.524
510506	31/03/2026	800.229.739	0	Pago Protección (ING + Protección)	106.691.524	1.016.000	0	107.707.524
510506	31/03/2026	800.130.907	4	Pago Salud Total EPS	107.707.524	1.538.100	0	109.245.624
510506	31/03/2026	800.251.440	6	Pago Sanitas EPS	109.245.624	218.900	0	109.464.524
				Totales		109.464.524	0	

Fundación Artística Pincel de Alegría
NIT 900,320,120-3
Movimiento Contable - Pasivos (1 a 31 de marzo 2026)

236540	Retencion en la fuente	Saldo Anterior	0

Fecha	Tercero	DV	Concepto	Saldo anterior	Debito	Credito	Nuevo saldo
17/03/2026	900.227.032	6	Retencion por servicios marzo	0	0	16.362	16.362
			Totales			16.362	

Fundación Artística Pincel de Alegría
NIT 900,320,120-3
Movimiento Contable - Obligaciones Laborales (1 a 31 de marzo 2026)
2610 Obligaciones Laborales Provisiones Saldo Anterior 0

COD	Fecha	Tercero	DV	Concepto	Saldo anterior	Debito	Crédito	Nuevo saldo
261005	30/03/2026	52.444.372		Provision Cesantias marzo 2026	0	0	252.574	252.574
261005	30/03/2026	28.869.745		Provision Cesantias marzo 2026	252.574	0	212.352	464.926
261005	30/03/2026	1.030.584.487		Provision Cesantias marzo 2026	464.926	0	212.352	677.277
261005	30/03/2026	52.932.196		Provision Cesantias marzo 2026	677.277	0	212.352	889.629
261005	30/03/2026	1.022.395.077		Provision Cesantias marzo 2026	889.629	0	212.352	1.101.981
261005	30/03/2026	1.024.571.109		Provision Cesantias marzo 2026	1.101.981	0	212.352	1.314.333
261005	30/03/2026	1.014.308.905		Provision Cesantias marzo 2026	1.314.333	0	212.352	1.526.684
261005	30/03/2026	1.093.779.856		Provision Cesantias marzo 2026	1.526.684	0	212.352	1.739.036
261005	30/03/2026	1.077.481.827		Provision Cesantias marzo 2026	1.739.036	0	212.352	1.951.388
261005	30/03/2026	52.344.451		Provision Cesantias marzo 2026	1.951.388	0	167.937	2.119.325
261005	30/03/2026	1.023.922.106		Provision Cesantias marzo 2026	2.119.325	0	167.937	2.287.263
261005	30/03/2026	52.132.007		Provision Cesantias marzo 2026	2.287.263	0	166.667	2.453.929
261005	30/03/2026	53.890.341		Provision Cesantias marzo 2026	2.453.929	0	166.667	2.620.596
261005	30/03/2026	1.032.410.219		Provision Cesantias marzo 2026	2.620.596	0	166.667	2.787.263
261005	30/03/2026	65.829.944		Provision Cesantias marzo 2026	2.787.263	0	166.667	2.953.929
261005	30/03/2026	35.526.237		Provision Cesantias marzo 2026	2.953.929	0	166.667	3.120.596
261005	30/03/2026	39.655.115		Provision Cesantias marzo 2026	3.120.596	0	166.667	3.287.263
261005	30/03/2026	1.124.058.883		Provision Cesantias marzo 2026	3.287.263	0	166.667	3.453.929
261005	30/03/2026	52.444.372		Provision Interes de cesantias marzo 2026	3.453.929	0	30.309	3.484.238
261005	30/03/2026	28.869.745		Provision Interes de cesantias marzo 2026	3.484.238	0	25.482	3.509.720
261005	30/03/2026	1.030.584.487		Provision Interes de cesantias marzo 2026	3.509.720	0	25.482	3.535.202
261005	30/03/2026	52.932.196		Provision Interes de cesantias marzo 2026	3.535.202	0	25.482	3.560.685
261005	30/03/2026	1.022.395.077		Provision Interes de cesantias marzo 2026	3.560.685	0	25.482	3.586.167
261005	30/03/2026	1.024.571.109		Provision Interes de cesantias marzo 2026	3.586.167	0	25.482	3.611.649
261005	30/03/2026	1.014.308.905		Provision Interes de cesantias marzo 2026	3.611.649	0	25.482	3.637.131
261005	30/03/2026	1.093.779.856		Provision Interes de cesantias marzo 2026	3.637.131	0	25.482	3.662.613
261005	30/03/2026	1.077.481.827		Provision Interes de cesantias marzo 2026	3.662.613	0	25.482	3.688.096
261005	30/03/2026	52.344.451		Provision Interes de cesantias marzo 2026	3.688.096	0	20.152	3.708.248
261005	30/03/2026	1.023.922.106		Provision Interes de cesantias marzo 2026	3.708.248	0	20.152	3.728.401
261005	30/03/2026	52.132.007		Provision Interes de cesantias marzo 2026	3.728.401	0	20.000	3.748.401
261005	30/03/2026	53.890.341		Provision Interes de cesantias marzo 2026	3.748.401	0	20.000	3.768.401
261005	30/03/2026	1.032.410.219		Provision Interes de cesantias marzo 2026	3.768.401	0	20.000	3.788.401
261005	30/03/2026	65.829.944		Provision Interes de cesantias marzo 2026	3.788.401	0	20.000	3.808.401
261005	30/03/2026	35.526.237		Provision Interes de cesantias marzo 2026	3.808.401	0	20.000	3.828.401
261005	30/03/2026	39.655.115		Provision Interes de cesantias marzo 2026	3.828.401	0	20.000	3.848.401
261005	30/03/2026	1.124.058.883		Provision Interes de cesantias marzo 2026	3.848.401	0	20.000	3.868.401
261005	30/03/2026	52.444.372		Provision Prima de servicios marzo 2026	3.868.401	0	252.574	4.120.974
261005	30/03/2026	28.869.745		Provision Prima de servicios marzo 2026	4.120.974	0	212.352	4.333.326
261005	30/03/2026	1.030.584.487		Provision Prima de servicios marzo 2026	4.333.326	0	212.352	4.545.678
261005	30/03/2026	52.932.196		Provision Prima de servicios marzo 2026	4.545.678	0	212.352	4.758.030
261005	30/03/2026	1.022.395.077		Provision Prima de servicios marzo 2026	4.758.030	0	212.352	4.970.381
261005	30/03/2026	1.024.571.109		Provision Prima de servicios marzo 2026	4.970.381	0	212.352	5.182.733
261005	30/03/2026	1.014.308.905		Provision Prima de servicios marzo 2026	5.182.733	0	212.352	5.395.085
261005	30/03/2026	1.093.779.856		Provision Prima de servicios marzo 2026	5.395.085	0	212.352	5.607.437
261005	30/03/2026	1.077.481.827		Provision Prima de servicios marzo 2026	5.607.437	0	212.352	5.819.788
261005	30/03/2026	52.344.451		Provision Prima de servicios marzo 2026	5.819.788	0	167.937	5.987.726
261005	30/03/2026	1.023.922.106		Provision Prima de servicios marzo 2026	5.987.726	0	167.937	6.155.663
261005	30/03/2026	52.132.007		Provision Prima de servicios marzo 2026	6.155.663	0	166.667	6.322.330
261005	30/03/2026	53.890.341		Provision Prima de servicios marzo 2026	6.322.330	0	166.667	6.488.997
261005	30/03/2026	1.032.410.219		Provision Prima de servicios marzo 2026	6.488.997	0	166.667	6.655.663
261005	30/03/2026	65.829.944		Provision Prima de servicios marzo 2026	6.655.663	0	166.667	6.822.330
261005	30/03/2026	35.526.237		Provision Prima de servicios marzo 2026	6.822.330	0	166.667	6.988.997
261005	30/03/2026	39.655.115		Provision Prima de servicios marzo 2026	6.988.997	0	166.667	7.155.663
261005	30/03/2026	1.124.058.883		Provision Prima de servicios marzo 2026	7.155.663	0	166.667	7.322.330
261005	30/03/2026	52.444.372		Provision Vacaciones marzo 2026	7.322.330	0	115.908	7.438.238
261005	30/03/2026	28.869.745		Provision Vacaciones marzo 2026	7.438.238	0	95.797	7.534.035
261005	30/03/2026	1.030.584.487		Provision Vacaciones marzo 2026	7.534.035	0	95.797	7.629.832
261005	30/03/2026	52.932.196		Provision Vacaciones marzo 2026	7.629.832	0	95.797	7.725.628
261005	30/03/2026	1.022.395.077		Provision Vacaciones marzo 2026	7.725.628	0	95.797	7.821.425
261005	30/03/2026	1.024.571.109		Provision Vacaciones marzo 2026	7.821.425	0	95.797	7.917.222
261005	30/03/2026	1.014.308.905		Provision Vacaciones marzo 2026	7.917.222	0	95.797	8.013.019
261005	30/03/2026	1.093.779.856		Provision Vacaciones marzo 2026	8.013.019	0	95.797	8.108.816
261005	30/03/2026	1.077.481.827		Provision Vacaciones marzo 2026	8.108.816	0	95.797	8.204.613
261005	30/03/2026	52.344.451		Provision Vacaciones marzo 2026	8.204.613	0	73.590	8.278.203
261005	30/03/2026	1.023.922.106		Provision Vacaciones marzo 2026	8.278.203	0	73.590	8.351.793
261005	30/03/2026	52.132.007		Provision Vacaciones marzo 2026	8.351.793	0	72.954	8.424.747
261005	30/03/2026	53.890.341		Provision Vacaciones marzo 2026	8.424.747	0	72.954	8.497.701
261005	30/03/2026	1.032.410.219		Provision Vacaciones marzo 2026	8.497.701	0	72.954	8.570.656
261005	30/03/2026	65.829.944		Provision Vacaciones marzo 2026	8.570.656	0	72.954	8.643.610
261005	30/03/2026	35.526.237		Provision Vacaciones marzo 2026	8.643.610	0	72.954	8.716.564
261005	30/03/2026	39.655.115		Provision Vacaciones marzo 2026	8.716.564	0	72.954	8.789.519
261005	30/03/2026	1.124.058.883		Provision Vacaciones marzo 2026	8.789.519	0	72.954	8.862.473
				Totales		0	8.862.473	

Fundación Artística Pincel de Alegría
NIT 900,320,120-3
Movimiento Contable - Inventario Contrato en Ejecucion (1 a 31 de marzo 2026)

142005	Contrato en ejecucion	Saldo Anterior	0

Fecha	Tercero	DV	Concepto	Saldo anterior	Debito	Credito	Nuevo saldo
27/03/2026	900.320.120	3	Gastos y desgaste uso Industrial	0	0	2.581.125	-2.581.125
27/03/2026	900.320.120	3	Gastos y desgaste uso Infantil	-2.581.125	0	3.322.875	-5.904.000
			Totales		0	5.904.000	

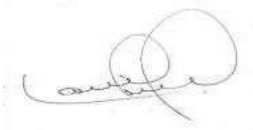
FUNDACION ARTISTICA
PINCEL DE ALEGRIA
NIT 900320120-3

CERTIFICACION

El suscrito Revisor Fiscal, certifica que la FUNDACION ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA, hace constar que para el mes de marzo por tema presupuestal no dio cumplimiento a los compromisos de Material didáctico por $1.953.508 papelería administrativa por valor de $ 439.308, se informa que para el mes de abril de 2026, ya se realizó la compra por el valor correspondiente para dar cumplimiento a los compromisos de la propuesta económica.

Dado en Bogotá a los (17) diecisiete días del mes de Abril de 2026.

Atentamente;



CARLOS ARTURO MUÑOZ
REVISOR FISCAL
T.P 228102-T

Cra. 88c bis 78-31 Sur TEL 3193501129-3214889192 artísticapincel@hotmail.com

FUNDACION ARTISTICA
PINCEL DE ALEGRIA
NIT 900320120-3

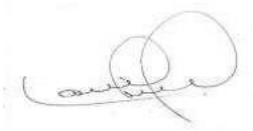
CERTIFICACION

El suscrito Revisor Fiscal, certifica que la FUNDACION ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA durante los últimos seis meses ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje para el convenio 8411 de 2025 con fecha de inicio 03 de junio de 2025 y terminación el 16 de Julio de 2026.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dado en Bogotá a los (17) diecisiete días del mes de Abril de 2026.

Atentamente;



CARLOS ARTURO MUÑOZ
REVISOR FISCAL
T.P 228102-T

Cra. 88c bis 78-31 Sur TEL 3193501129-3214889192 artísticapincel@hotmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F2EE3950BED0C17F8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS ARTURO MUÑOZ ROMERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19353794 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 228102-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.353.794

MUÑOZ ROMERO
APELLIDOS

CARLOS ARTURO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-FEB-1956
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

11-JUL-1977 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500104-42129364-M-0019353794-20041014 00133 04287H 01 155033421

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

228102-T



CARLOS ARTURO
MUÑOZ ROMERO
C.C. 19353794
RES. INSCRIPCION 386 DEL 08/05/2017
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

232491 246992

Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA